

## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS DIRECTIVAS ANTICIPADAS

### Preguntas generales

**1. ¿Cuáles son los tres clases de las directivas anticipadas en Kansas?**

Poder notarial duradero para el cuidado de la salud (DPOA-HC), testamento vital y no resucitar.

**2. ¿Cómo es el poder de atención médica (DPOA-HC) diferente de un Regular General poder notarial?**

el el poder de atención médica cubre únicamente las decisiones de atención médica. el Regular General el poder legal duradero cubre las cuestiones financieras y las decisiones de propiedad.

**3. ¿Puedo elegir el mismo agente para las decisiones financieras y de atención médica?**

Sí, puede elegir a la misma persona para que sea su DPOA para el cuidado de la salud y las finanzas. Debe asegurarse de utilizar documentos separados para cada posición del DPOA. Sus centros de atención médica y médicos solo necesitarán el DPOA para los documentos de atención médica.

**4. ¿Dónde consigo los formularios de la Directiva anticipada?**

En Kansas, usted puede ir a la página web: [wichitamedicalresearch.org](http://wichitamedicalresearch.org) Haga clic en elemento de menú titulado Directrices de Kansas Advance Entonces Localizar el formulario que desea imprimir. También puede solicitar formularios en cualquier oficina de admisión de cualquier hospital local. Si necesita formularios de otro Estado, vaya a la página web [www.nhpc.org](http://www.nhpc.org) y haga clic en las directivas anticipadas y seleccione los formularios específicos del estado.

**5. He llenado mis formularios de directiva anticipada. ¿Dónde consigo los formularios ¿Notarial?**

El notario está disponible en las tiendas locales de Kroger/Dillon o en su banco o hospital local. La Fundación de investigación y educación médica de Wichita también presta servicio notarial costo, pero pedir una cita primero.

**6. ¿Puedo obtener los formularios atestiguados o notarizados? ¿Es mejor que mis formularios estén notarizados o Presenciado.**

Usted puede tener los formularios atestiguados o Notarial. Algunos Estados requieren notario. Kansas no requiere notario.

**7. ¿Quién puede presenciar mi firma?**

Dos personas que reconocen que eres la persona que dices que eres. No tienen que entender el formulario o lo que están firmando. Sólo te reconocen a ti y a tu firma.

**8. ¿Mis formularios de la Directiva anticipada son honrados en otros Estados cuando viajo?**

Sí. Todos los Estados 50 tienen directivas anticipadas. Las directivas anticipadas viajan con usted y se respetan en todos los Estados.

**9. He llenado mis formularios de directiva anticipada. ¿Qué hago con ellos?**

Cuando haya firmado los formularios, haga al menos cinco o más copias de sus documentos y déles a su DPOA-HC (agentes), sus

médicos, su abogado, líder espiritual o cualquier otra persona que pueda estar involucrado con su atención médica. Asegúrese de que su (s) agente (es), familiares y amigos sepan dónde se guardan sus documentos. Por favor guarde sus originales en un lugar seguro. Mantenga una copia donde sea fácil de encontrar y haga más copias si es necesario. Una copia de estos documentos ha el mismo efecto que el original. Es su responsabilidad tener una copia lista cuando sea necesario. Lleve una copia con usted cuando vaya a un hospital, asilo de ancianos, hospicio u otro centro de cuidado.

**10. ¿Qué pasa si mi familia no está de acuerdo con el DPOA-HC que he escogido? Y si quieren algo diferente de mis deseos?** El médico se requiere para reconocer el poder duradero del abogado para la atención de la salud como el fabricante de la decisión legal para el paciente. Si hay discordia/desacuerdo sobre lo que quería y lo que el Familiares Creo que querías, entonces el médico continuará hablando con el DPOA-HC y los miembros de la familia hasta que se haya hecho un acuerdo sobre sus deseos. Entienda que el DPOA-HC (agentes) son los únicos con el derecho legal de tomar decisiones por usted. Es importante que discuta sus deseos Ahora con su familia para que sepan lo que quieren hacer al final de la vida.

**11. ¿Qué es un lanzamiento de HIPPA? Es un HIPPA rRelease una directiva anticipada?**

HIPPA representa la ley de portabilidad y rendición de cuentas de seguros médicos establecido en 1996 para proteger la información de atención médica del paciente. No, un lanzamiento de HIPPA no es una directiva anticipada. En el documento de liberación de HIPPA, usted puede designar a aquellos que pueden recibir su información de atención médica del médico o de los profesionales de atención médica. Estas personas pueden o no pueden ser su DPOA-HC.

**12. Dónde puedo obtener un formulario de liberación de HIPPA?**

Usted puede obtener un formulario de liberación de HIPPA del personal de la oficina de su proveedor de atención médica (consultorio de su médico o clínica).

### **Cómo elegir su Durable poder de Protagonista para la salud Cuidado (DPOA-HC)**

#### **y otras preguntas Re: DPOA-HC**

**1. ¿Cuáles son algunas pautas para elegir a mi agente (DPOA-HC)?**

Elija a alguien en quien confíe para escuchar sus deseos, haga preguntas al personal de atención médica y tome las decisiones que desee hacer. Deberá compartir la información de atención médica con esta persona (s) para Ayudar tomar decisiones si usted no pudo hacerlas por sí mismo.

**2. Mi hijo vive en Canadá; ¿puede ser mi DPOA para el cuidado de la salud?**

Sí, su hijo en Canadá puede ser su DPOA-HC. Su DPOA-HC no tiene que vivir en los Estados Unidos o cerca de usted. Lo importante es que la persona esté disponible por teléfono para discutir las decisiones cuando se necesitan hacer.

**3. Soy de mi madre DPOA Para Cuidado de la salud. Puede ¿Firmaré su DNR?**

No, no puede firmar un DFormulario NR para su madre o cualquier otra persona. En Kansas, el formulario do not Resuscitate (DNR) es un Directiva lo que significa que la Directiva DNR puede ser firmada por el paciente solamente y el médico del paciente. Si su madre pierde capacidad (capacidad para tomar decisiones por sí misma), y el médico o usted siente que un estatus de DNR es apropiado, después de la discusión, cuando es acordado por los tomadores de decisiones del paciente y el médico que atiende, el *Médico* puede firmar una orden DNR en el gráfico. Si el paciente está en casa, un pedido de DNR puede ser escrito en un cojín de prescripción por el médico que asiste y publicado en el hogar.

**4. *Tengo a mi hija listada como mi agente en mi DPOA para la atención médica y he cambiado de opinión y quiero que sea mi hijo. ¿Puedo simplemente marcar su nombre y agregarle, o necesito rellenar formularios nuevos?***

No. Necesita rellenar formularios nuevos. El formulario DPOA-HC es una forma legal y no se recomienda marcar las cosas en una forma legal. Si tiene capacidad, puede rellenar formularios nuevos. Si pierde capacidad, no puede cambiar el formulario y nadie puede cambiar el formulario por usted o rellene un nuevo formulario para usted. Asegúrese de comunicar con sus hijos por qué está cambiando el DPOA-HC por lo que hay menos posibilidades de desacuerdo sobre las decisiones.

**5. *¿Cuántas personas puedo elegir para mi DPOA-HC?*** El formulario WMREF tiene tres (3) espacios para los nombres e información de los agentes. Usted puede elegir 1 o más. escoja a los individuos que usted cree que honrarán sus deseos, esté disponible y sea asertivo en la representación de sus deseos de la atención médica.

**6. *¿Puede mi hijo menor ser mi DPOA para el cuidado de la salud?*** No. El estatuto establece que el DPOA-HC debe tener 18 años o más. Consulte a un abogado si desea más información.

**7. *Mi único pariente viviente es mi hija que está mentalmente minusválida. ¿Puedo nombrarla como mi DPOA?*** Su DPOA-HC tendrá que tomar decisiones por usted cuando no pueda hacerlo. Su hija necesitaría entender las situaciones y preguntas planteadas por el médico y el equipo de atención médica y tomar decisiones por usted. Es posible que desee elegir un amigo, o alguien de su iglesia u otros contactos para nombrar Como su DPOA-HC si su hija no puede tomar decisiones por usted.

### **Testamento vital**

**1. *¿Qué es un testamento vital?***

Un testamento vital es una declaración que es aplicable a situaciones en las que usted "tiene una lesión incurable, enfermedad o enfermedad certificada para ser una condición terminal por dos médicos que le han examinado. Cada uno de los 50 Estados de los EE.UU. tiene esta directiva anticipada, testamento viviente. Este documento se aplica a las condiciones terminales en las que se espera que los pacientes mueran y "donde la aplicación de procedimientos de mantenimiento de la vida serviría sólo para prolongar artificialmente el proceso de muerte. Muchos sienten que el testamento vital ayuda a identificar los deseos de alguien sobre Final de cuidado de la vida, pero no es específico.

**2. ¿Cuál es la diferencia entre un DPOA-HC y un testamento vital?**

Un DPOA-HC designa a quien usted quiere tomar decisiones de cuidado de la salud para usted cuando usted no es capaz de tomar decisiones por usted mismo. Un testamento vital es un documento aplicado a las condiciones del terminal y es para que usted firme sobre su deseo "*que mi muerte no se prolongará artificialmente... Si tiene una lesión incurable, enfermedad o enfermedad...*" El testamento viviente no tiene los nombres de su DPOA-HC en el formulario. tú necesidad de la forma DPOA-HC para muchas situaciones diferentes, excepto la condición terminal, cuando usted no puede tomar decisiones por sí mismo y designa a sus encargados de tomar decisiones.

**DNR-- No resucitar la Directiva**

**1. ¿Qué significa DNR?**

DNR significa no resucitar. CPR es una abreviatura para la resucitación cardio-pulmonar (resucitación del corazón y del pulmón) y DNR significa no se realizará RCP. Sin compresiones torácicas, sin respiración artificial se realizará si el corazón de la persona se detiene y/o la respiración se detiene.

**2. ¿Puedo firmar un DNR para mi pariente?**

No. En Kansas, la DNR es una Directiva firmada por el paciente solamente. Si el paciente ha perdido capacidad o no puede firmar la Directiva de DNR, usted puede hablar con el médico y si es apropiado, el médico puede firmar una orden DNR en la hoja de orden del centro de atención médica. Si el paciente está en casa, el médico puede firmar una orden de DNR en un cojín de la prescripción y esto se publica en el hogar.

**3. Mi padre ya no puede firmar el documentos (no está mentalmente de capacidad) y necesita un DNR. ¿Soy yo quien puedo hacer para obtener un DNR en su lugar?**

Pregunte al médico que atiende (el médico privado para su padre, o director médico de la casa de reposo, o el médico que cuida de su padre) acerca de la necesidad de su padre de un DNR. El médico puede firmar una orden de DNR si es apropiado y acordado.

**4. Soy el guardián de un pariente en cuidados a largo plazo. Mi pariente ya no tiene capacidad para tomar decisiones por sí mismo. ¿Cómo puedo obtener una orden de no resucitar en su lugar?**

Con la tutela, debe hablar con el médico que completa un formulario requerido por el sistema judicial. Usted debe hablar con el administrador de casos de su paciente y su abogado y preguntar acerca de los pasos para proceder a la corte para obtener un DNR para su pariente. Un juez tendrá que decidir si el DNR es necesario. A veces esto puede tardar varias semanas.

**5. ¿Un DNR requiere la firma de un médico?**

Sí, con el fin de ser válido y honrado, un médico tiene que firmar y la fecha de la DNR.

**6. ¿Qué es una orden del médico?**

La orden de un médico es una orden escrita sobre el cuidado del paciente/residente. Estos Órdenes están escritas en el gráfico en un centro de atención médica. Una orden de no resucitar también se puede escribir en una almohadilla de prescripción y este papel se registra en la residencia del paciente.

**7. ¿El EMS (servicio médico de emergencia) honrará un brazalete DNR que signifique que el paciente no quiere ser resuscitado?**

Sí. Para que un paciente/residente obtenga una pulsera DNR, debe enviar la Directiva DNR o la orden firmada por un médico a la compañía apropiada de la que usted está comprando el brazalete. Un brazalete DNR puede trabajar en todo momento y usted no tiene que tener el papel de DNR con usted.

**TPOPP (pedido de médico transportable para Preferencias del paciente)**

**1. ¿Qué es un formulario TPOPP (orden de médico transportable para preferencias del paciente)?**

Un formulario TPOPP es un conjunto de orden médico que describe los deseos del paciente para el cuidado del fin de vida... o deseos específicos de atención. Un formulario TPOPP no reemplaza a las directivas anticipadas, pero es más específica sobre RCP, intervenciones médicas y objetivos de tratamiento, nutrición administrada médicamente, y este formulario puede ser firmado por el paciente/residente/agente/DPOA-HC/padre de un menor de edad, o un Guardián.

**2. ¿Quién puede usar un formulario TPOPP?**

A paciente o residente de un centro de atención médica que se espera que muera en el próximo año puede utilizar un formulario TPOPP, o así que quiere aclarar la fin del cuidado de la vida para su ser querido. El formulario TPOPP clarificará al paciente las preferencias e indicaciones médicas para el tratamiento con más claridad que las directivas anticipadas.

**3. ¿Dónde consigo un formulario TPOPP?**

Usted puede obtener un formulario de TPOPP de su médico. Para obtener más información sobre TPOPP, vaya a [www.TPOPOPWichita.org](http://www.TPOPOPWichita.org) o ver el Youtube segmento en TPOPP <https://www.youtube.com/watch?v=xHI7q69I31M>.

**4. Si tengo formularios de directiva anticipada, ¿necesito un formulario TPOPP?**

Completar un formulario TPOPP es siempre voluntario y tal vez parte del proceso de planificación del cuidado anticipado de un individuo, pero no toma el lugar de la forma DPOA-HC, o testamento vital. El formulario TPOPP no es una "Directiva de no resucitar (DNR)", pero es un conjunto de órdenes del médico y si la parte A significa No intente la resucitación, No se debe hacer RCP.

**5. Si tengo un formulario TPOPP, incluso necesito una directiva anticipada Formas?**

Sí. Usted todavía necesita un formulario de DPOA-HC para que usted tenga a alguien para tomar decisiones por usted. Si ha perdido capacidad y no tienen ninguna directiva anticipada, un miembro de la familia puede hablar con el físcade su cuidado de la vida. They puede firmar el formulario TPOPP en la sección D como el "reconocido creador de decisiones". Si usted no tiene a nadie para tomar

decisiones por usted, el formulario TPOPP llenado por usted con su médico ayudará a aclarar sus decisiones sobre el cuidado del final de la vida.

**Para Otro PREGUNTAS, llame a Wichita Medical Research & Education  
Foundation (WMREF).  
(316) 686-7172**